

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PRODUTEXSUR CIA LTDA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **PRODUTEXSUR CIA LTDA.** al 31 de diciembre 2.014, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil catorce.-

En términos generales, se han cumplido con todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2014; sin embargo seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la compañía.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2.014.

3.- Hechos Extraordinarios.- No existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar.

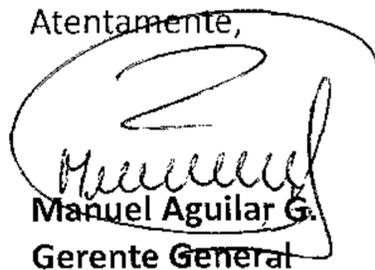
4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio es la siguiente US\$ 4,994.44; ganancia obtenida antes de impuestos, \$ 855.04 impuesto a la renta por pagar quedando una utilidad neta de \$ 4,139.40.

5.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente ejercicio fiscal, es mantener la estrategia global que hemos utilizado hasta ahora para así optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía.

6.- Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Atentamente,


Manuel Aguilar G.
Gerente General